

# Tanatopractor

Guía de buenas prácticas preventivas para  
autónomos y PYMES



## Índice

1	Definición	2
	Funciones	2
	Equipos de trabajo empleados	4
2	Riesgos genéricos: causas, consecuencias y medidas preventivas	5
	Caídas al mismo nivel	5
	Golpes, cortes y contactos con elementos móviles de máquinas	5
	Golpes, pinchazos y cortes con objetos o herramientas manuales	5
	Contactos eléctricos	6
	Derivados de la carga física de trabajo	6
	Derivados de la exposición a productos químicos	6
	Contacto con agentes biológicos	7
	Factores psicosociales	7
3	Equipos de Protección Individual	8
4	Medicina del Trabajo	8
5	Referencias bibliográficas	11

## 1. Definición

El tanatopractor es la persona encargada de: desarrollar y aplicar métodos para la higienización, conservación transitoria, embalsamamiento con productos biocidas, restauración, reconstrucción y cuidado estético del cadáver, como soporte de su presentación, de acuerdo con las normas higiénico-sanitarias y de sanidad mortuoria; realizar las extracciones que formalmente se le soliciten, respetando los diferentes ritos religiosos, y manejar técnicas y habilidades relacionales para prestar el servicio de tanatopraxia.

Desarrolla su actividad profesional en el sector funerario, en el sanitario, en organismos e instituciones del ámbito público, en empresas privadas o de forma liberal, de forma autónoma o por cuenta ajena.

Se ubica en:

Sector funerario: tanatorios y funerarias.

Sector sanitario y médico forense. Subsectores: centros sanitarios; centros anatómico forenses; domicilios; residencias y centros geriátricos; bancos de tejidos y donaciones de órganos, y centros de investigación.

### 1.1. Funciones

#### **Realizar extracciones de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos contaminantes del cadáver.**

- Comprobar la documentación e identidad del cadáver antes de realizar una extracción de tejidos o retirada de prótesis o marcapasos, para asegurar que ambas son coincidentes.
- Verificar los recursos materiales establecidos en los procedimientos de trabajo para la obtención de muestras de tejidos, retirada de prótesis, marcapasos y otros dispositivos contaminantes del cadáver.
- Extraer una muestra de tejido, siguiendo los procedimientos establecidos, y prepararla para su posterior envío al laboratorio o al organismo solicitante.
- Realizar la enucleación de los globos oculares, siguiendo el procedimiento establecido de trabajo, para su envío al banco de córneas.
- Extraer marcapasos para evitar accidentes durante la cremación o para su reciclaje.
- Extraer endoprótesis y exoprótesis, material de osteosíntesis, clavos intramedulares, material contaminante u otros elementos, de modo que puedan utilizarse para su reciclaje y/o cuidado estético del cadáver.

#### **Manejar las técnicas y habilidades relacionales para prestar el servicio de tanatopraxia.**

- Utilizar las técnicas de comunicación con las familias y los allegados del difunto, si procede, y con la entidad funeraria para dar respuesta a la demanda de información.
- Afrontar las situaciones de crisis generadas en el servicio de tanatopraxia, empleando habilidades psicosociales para atender el trabajo previsto.

- Manejar las habilidades de trabajo en equipo, facilitando la prestación del servicio de tanatopraxia, para fomentar la comunicación horizontal y vertical en el mismo.

### **Realizar restauraciones y reconstrucciones en cadáveres.**

- Comprobar la documentación e identidad del cadáver antes de iniciar la restauración y reconstrucción para asegurar que ambas son coincidentes.
- Comprobar la disponibilidad de los recursos materiales establecidos en los procedimientos de trabajo para la realización de la reconstrucción y restauración del cadáver.
- Restaurar zonas dañadas por lesiones diversas, siguiendo los procedimientos de trabajo establecidos, para la posterior presentación del cadáver.
- Reconstruir zonas dañadas en los casos de pérdidas anatómicas corporales, siguiendo los procedimientos de trabajo establecidos, para mejorar la presentación del cadáver.
- Recomponer zonas dañadas por exceso de tejido debido a algún proceso patológico, siguiendo la técnica de trabajo establecida, para mejorar la imagen del cadáver.
- Colocar prótesis cuando falte alguna parte de la superficie corporal, siguiendo los procedimientos de trabajo establecidos, para mejorar la estética del cadáver.
- Eliminar los residuos generados en la restauración y reconstrucción de cadáveres siguiendo la normativa sobre eliminación de residuos biológicos, para evitar riesgos de contaminación personal y ambiental.

### **Aplicar técnicas estéticas para la presentación o exposición del cadáver.**

- Comprobar la documentación e identidad del cadáver antes de la aplicación de técnicas estéticas para asegurar que ambas son coincidentes.
- Comprobar la disponibilidad de los recursos materiales establecidos en los procedimientos de trabajo para la aplicación de técnicas estéticas.
- Asear el cuerpo, retirar las prendas y apósitos y taponar orificios preparando el cadáver para su cuidado estético.
- Vestir el cuerpo con ropa, sábana o hábito, según la voluntad expresada por los familiares del difunto, para presentarlo en la forma acordada.
- Aplicar cuidados estéticos al difunto cuidando su aseo, maquillaje y colocación dentro del féretro para mejorar su imagen.
- Eliminar los residuos generados en la preparación y cuidados estéticos en cadáveres siguiendo la normativa y los protocolos establecidos para garantizar su gestión.

### **Aplicar técnicas de conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver con productos biocidas.**

- Comprobar la documentación e identidad del cadáver antes de iniciar la aplicación de técnicas de conservación transitoria y embalsamamiento para asegurar que ambas son coincidentes.

- Verificar la disponibilidad de los recursos materiales establecidos en los procedimientos de trabajo para la realización de la conservación o embalsamamiento del cadáver.
- Aplicar técnicas de conservación o embalsamamiento del cadáver a través de vía arterial en un difunto no traumático para evitar temporalmente su descomposición.
- Conservar los cadáveres que han sufrido un traumatismo, siguiendo los procedimientos de trabajo establecidos, para evitar temporalmente su descomposición.
- Aplicar drenaje manual sobre el cadáver para distribuir uniformemente el líquido conservante (biocida).
- Conservar cadáveres quemados o en avanzado estado de descomposición en los que no se pueda acceder por vía arterial, para evitar olores y posibilitar su traslado a otra ciudad, por decisión judicial o en aplicación de la normativa vigente.
- Congelar y refrigerar los cadáveres, en las condiciones establecidas en los procedimientos de trabajo, para su conservación.
- Eliminar los residuos generados en la conservación o embalsamamiento del cadáver, cumpliendo la normativa vigente para garantizar su gestión.

## 1.2. Equipos de trabajo empleados

**Herramientas y utillaje:** Camilla. Hidroaspirador. Carros porta-difuntos. Sábanas desechables. Material de desinfección. Material de limpieza. Instrumental: bisturí, blefaróstato, kit específico para la extracción de material para análisis de ADN. Prótesis, pinzas de disección, tijeras, agujas e hilo. Recipientes estériles.

Pegamentos. Envases específicos para el transporte. Material fungible. Recipientes homologados para eliminación de residuos. Autoclaves.

Prótesis estéticas, látex, siliconas de adición. Maquillajes. Recipientes homologados para eliminación de residuos. Cámara de refrigeración. Cámara de congelación.



## 2. Riesgos genéricos

### 2.1. Caídas al mismo nivel

#### Causas principales

Superficie del suelo mojada o resbaladiza por la presencia de líquidos (agua, fluidos orgánicos, etc.), iluminación insuficiente, etc.

#### Consecuencias

Las más frecuentes son de carácter leve: heridas, torceduras, golpes, esguinces, etc.

#### Medidas preventivas

- Orden y limpieza en la zona de trabajo y en la zona de paso.
- La iluminación de los espacios de trabajo y zonas de paso debe ser la adecuada en base al R.D. 486/97, de lugares de trabajo.
- Debe evitarse que existan zonas mojadas o resbaladizas, por lo que los vertidos deben ser limpiados lo antes posible; como medida transitoria y hasta que no sean limpiados deben señalizarse.
- Utilizar calzado adecuado a la actividad que se va a desarrollar, provisto de suela antideslizante y que sujete bien el pie.

### 2.2. Golpes, cortes y contactos con elementos móviles de máquinas

#### Causas principales

Por contacto con la sierra automática en operaciones de corte.

#### Consecuencias:

Pueden existir lesiones graves (amputaciones).

#### Medidas preventivas

Extremar la precaución y utilizar guantes con resistencia mecánica.

### 2.3. Golpes, pinchazos y cortes con objetos o herramientas manuales

#### Causas principales

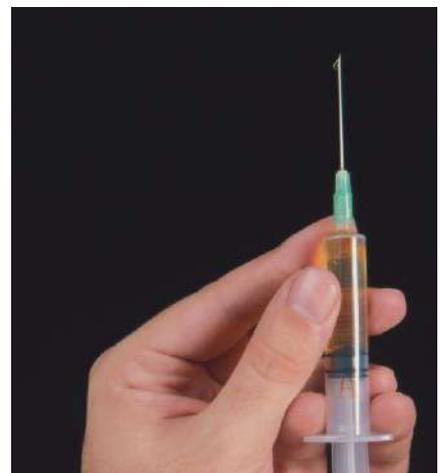
Pinchazos o cortes durante la utilización de bisturís, tijeras, sierras manuales, jeringas, etc.

#### Consecuencias

Cortes, pequeñas heridas que en general son de pronóstico leve. En casos más extremos puede existir riesgo de infecciones graves.

#### Medidas preventivas

Extremar la atención cuando se manipulen objetos punzantes o cortantes, haciendo un mantenimiento periódico de los mismos y desechando instrumentos que no estén en buenas



condiciones. Seleccionar y utilizar los equipos instrumentales más seguros (por diseño, facilidad de uso, etc.)

## 2.4. Contactos eléctricos

### Causas principales

Riesgo de electrocución por contacto directo o indirecto con elementos en tensión de los equipos de trabajo (autoclaves, sierras automáticas, secadores de pelo, etc.). Trabajos en presencia de agua.

### Consecuencias

Quemaduras, tetanización, fibrilación ventricular, asfixia y muerte.

### Medidas preventivas

- Mantenimiento preventivo de las instalaciones eléctricas por personal cualificado.
- Señalización del riesgo eléctrico en todos aquellos lugares donde exista (cuadros eléctricos, instalaciones, etc.).
- Todas las máquinas e instalaciones eléctricas han de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

## 2.5. Derivados de la carga física de trabajo

### Causas principales

Manipulación de pesos de los cadáveres.

### Consecuencias

Trastornos musculoesqueléticos, fatiga y lumbalgia.

### Medidas preventivas

Van encaminadas principalmente a la correcta manipulación de cargas, por lo que se requiere proporcionar formación específica y la utilización de elementos auxiliares que ayuden a su manipulación.

## 2.6. Derivados de la exposición a productos químicos

### Causas principales

Exposición vía inhalatoria a vapores de formaldehído y de metanol.

Exposición vía dérmica al formaldehído, metanol, hipoclorito sódico, etc.

### Consecuencias

El formaldehído, en exposiciones de corta duración, produce irritación de los ojos y de las vías respiratorias. Puede producir reacciones de tipo alérgico (sensibilización respiratoria), y es un agente químico clasificado como cancerígeno.

La inhalación de vapores de metanol puede producir depresión del sistema nervioso central, irritación de los ojos y de las mucosas.

El contacto directo con el hipoclorito sódico (normalmente en concentración diluida) produce irritaciones de la piel y de los ojos.

### Medidas preventivas

- Utilización obligatoria de los Equipos de Protección Individual (protecciones respiratorias, protección de la piel, cara y ojos), siempre dependiendo de la naturaleza de los productos químicos empleados.
- Cumplir con lo indicado en las fichas de seguridad del producto.

## 2.7. Contacto con agentes biológicos

### Causas principales

Exposición a contaminantes biológicos (bacterias, virus, hongos) por: contacto directo a través de la piel o con objetos contaminados; por vía parenteral (pinchazos con agujas de sutura o con los tubos de inyección y aspiración), o por exposición vía respiratoria a bioaerosoles procedentes de fluidos biológicos, proyecciones, etc.

### Consecuencias

Enfermedades infecciosas de origen bacteriano (tétanos, tuberculosis), vírico (hepatitis B, C, VIH), o fúngico. Contacto con parásitos. Priones.

### Medidas preventivas

- Utilización obligatoria de los equipos de protección adecuados (guantes, batas, gafas de protección y mascarillas).
- Higiene personal estricta (técnica de lavado de manos).
- Higiene estricta y desinfección de todas las instalaciones y superficies de trabajo, instrumental, etc.
- Protocolos de actuación por exposiciones accidentales a fluidos biológicos, principalmente a sangre.
- Protocolos de eliminación de residuos inorgánicos y orgánicos.
- Inmunización activa.

## 2.8. Factores psicosociales

### Causas principales

Derivados de la propia naturaleza del trabajo, y de la opinión injusta de la sociedad en general, frecuentemente negativa, sobre éste tipo de trabajo.

Falta de reconocimiento social del trabajo que se realiza.

### Consecuencias

Ansiedad, sentimiento de desánimo.

### Medidas preventivas

Implementar técnicas de autoayuda para incrementar el grado de autoestima.

### 3. Equipos de Protección Individual

- Calzado de seguridad (botas impermeables) con puntera reforzada y suela antideslizante.
- Guantes resistentes a las agresiones mecánicas y a la penetración de líquidos químicos o biológicos.
- Bata desechable de un solo uso e impermeable.
- Protecciones respiratorias frente a la exposición a bioaerosoles (como mínimo FFP2) y a vapores orgánicos.
- Gafas de protección frente a potenciales salpicaduras. Se debe hacer el mantenimiento y conservación de los
- Equipos de Protección Individual según las instrucciones del fabricante.



### 4. Formación general

#### 4.1. A nivel profesional

Cualificación profesional de tanatopraxia, perteneciente a la familia profesional de Sanidad al amparo del Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, y de acuerdo al Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, que regula las bases de la certificación profesional.

#### 4.2. A nivel de prevención de riesgos laborales

- Formación sobre los riesgos específicos presentes en la actividad laboral.
- Programas de formación, con protocolos escritos de actuación en caso de exposición accidental. Riesgo biológico y riesgo químico.

### 5. Medicina del Trabajo

#### 5.1. Protocolos aplicables

Las actividades de vigilancia de la salud sobre los trabajadores TANATOPRACTORES se realizarán en función de los riesgos que han sido anteriormente descritos de forma pormenorizada, y deberán cubrir todos y cada uno de sus ámbitos de actuación, que le son propios e intransferibles, para poder actuar eficazmente sobre todos los trabajadores, identificar los problemas de salud y evaluar las intervenciones preventivas a realizar.



## Ámbito de actuación de la vigilancia de la salud

### A. Actuación coordinada de las disciplinas.

- Diseño preventivo del puesto de trabajo.
- Colaboración en la identificación y evaluación del riesgo.
- Valoración de los riesgos para la salud en situaciones de especial protección, trabajadores menores y embarazadas, determinando las actividades que son de riesgo y las exentas de riesgo.
- Participación en el plan de prevención.
- Formación en temas de salud a los trabajadores.

### A. Vigilancia de la salud

#### *Individual*

- Anamnesis:
  - Mediante encuestas de salud dirigidas, previas a los exámenes de salud.
  - Mediante la historia clínica médico-laboral personal.
- Médico-clínica:
  - Mediante exámenes de salud de cribaje y diagnóstico preventivo, diseñados en base a los protocolos de vigilancia sanitaria específica de los trabajadores que, de acuerdo con los riesgos evaluados, sean de aplicación (ver apartado correspondiente a “Protocolos Médicos aplicables”).
  - Mediante el control de los indicadores biológicos aplicables según los riesgos evaluados.
  - Evaluación médica específica en situaciones individuales de especial sensibilidad, por enfermedades o patologías previas, por estado de embarazo o lactancia.

#### *Colectiva*

- Epidemiológica:
  - Indicadores de salud.
  - Investigación de daños

### B. Promoción de la salud laboral

#### *Individual*

- Consejo sanitario personal y confidencial.
- Promoción de inmunizaciones preventivas.
- Seguimiento de casos.

#### *Colectiva*

- Programas sanitarios. A diseñar según las necesidades sanitarias de la colectividad y atendiendo a los datos epidemiológicos obtenidos.
- Asesoramiento sanitario: colaboración con las autoridades sanitarias en campañas de salud generales que puedan influir positivamente en la colectividad trabajadora.

### **C. Atención de urgencia**

En los casos que exista presencia física del Médico del Trabajo.

Participación en todo caso en el diseño de los planes de emergencia y derivación a centro sanitario.

#### **Protocolos Médicos.**

En base a los riesgos genéricos de exposición en los trabajos de TANATOPRAXIA, se considera que los Protocolos Médicos a aplicar son:

#### **Protocolo sobre riesgos químicos**

Específico para los productos químicos manipulados y de exposición, según indique la evaluación de riesgos, determinando los BEI específicos.

En especial formaldehído.

Despistaje de alteraciones dermatológicas por:

- Contacto con sustancias irritantes, alergizantes y/o corrosivas.
- Contacto con agentes biológicos: hongos.

Despistaje de alteraciones respiratorias:

- Vías aéreas superiores (como rinitis o sinusitis), secundarias a la exposición a irritantes y alergizantes.
- Vías aéreas inferiores, secundarias a la exposición a irritantes y alergizantes.

#### **Protocolo osteomuscular**

- Cuestionario osteomuscular.
- Cuestionario de carga física.

#### **Protocolo específico de PF y MC.**

#### **Protocolo biológico**

Según determine la evaluación de riesgos.

#### **Protocolo psicosocial**

Cuestionario de carga mental.

## 6. Referencias bibliográficas

INRS. La thanatopraxie: état des pratiques et risques professionnels. Documents pour le médecin du Travail. N° 104 trimestre 2005.

Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional Sanidad.

INSHT. Nota Técnica de Prevención. N° 858 Servicios funerarios: exposición laboral a agentes biológicos